



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/062/2024

Victoria de Durango, Durango. a 07 de mayo del 2024.

SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información con número de folio 100184300003724 recibida por este Organismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 15/04/2024.

Le informo que esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud mencionada al área de Secretaría Administrativa por ser la unidad administrativa que genera y posee la información solicitada. De esta manera, la Secretaría Administrativa tornó el oficio con número de folio No. SEC AD/062/2024, brindando la respuesta respectiva, mismo que se adjunta a la presente, así como el anexo 1.

Con lo anterior, se le da respuesta a la solicitud de información mencionada, con fundamento en los artículos 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

“El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos”

A T E N T A M E N T E.



**LIC. JOSÉ ÁNGEL FLORES MEZA
TITULAR DE LA UNIDA DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo